



El órgano de contratación para la adjudicación del contrato, estará asistido por una Mesa de Contratación que será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas y actuará conforme a lo previsto en el artículo 326 de la LCSP, desarrollando las funciones previstas en el mismo.


La Mesa de Contratación estará integrada por los siguientes miembros:

 Presidente:

-Presidente del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, Don Francisco Vaca García. Como sustituto, se designa al Vicepresidente de este CBPC.

 Vocales:

-Secretaria General, Doña M<sup>a</sup> Dolores Larrán Oya. Sustituto, funcionario que legalmente le sustituya.  
-Interventora General, Doña Cristina Grandal Delgado. Sustituto, funcionario que legalmente le sustituya.  
-Director Gerente, Don Jaime Domínguez Asencio. Sustituta, Doña María Jesús Palacios Herce, Jefa de Zona 3 “Campiña de Jerez”.  
-Director Técnico, Don José Luis Ferrer Ríos. Sustituto, Don Enrique Vargas Negreira, Jefe de Zona 2 “Campo de Gibraltar”.

 Secretario de la Mesa:

-Técnico de Administración General, D. Javier Báez Martín. Sustituto, funcionario que le sustituya.

**EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN.**

